



Acuerdo 2093 Por el cual se aprueba la ampliación del plazo para la actualización de la información de unos parámetros técnicos de los volúmenes del embalse Muña

Acuerdo Número:

2093

Fecha de expedición:

5 Febrero, 2026

Fecha de entrada en vigencia:

5 Febrero, 2026

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 1287 Por el cual se aprueba el procedimiento para la realización de las mediciones de batimetría en los embalses de las plantas despachadas centralmente - 05/03/2020

Acuerdo 1884 Por el cual se aprueba la actualización del procedimiento para la realización de las mediciones de batimetría en los embalses de las plantas despachadas centralmente - 31/10/2024

Acuerdo 1898 Por el cual se aprueba la actualización de los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación, activos de uso del STN, activos de conexión al STN y sistemas de almacenamiento de energía con baterías SAEB - 14/11/2024

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, su reglamento interno y según lo aprobado en la reunión No. 824 del 5 de febrero de 2026, y

CONSIDERANDO

- 1**

Que mediante el Acuerdo 1287 del 5 de marzo de 2020 se aprobó el procedimiento para la realización de las mediciones de batimetría en los embalses de las plantas despachadas centralmente, y fue sustituido posteriormente por los Acuerdos 1853 y 1861 de 2024. A la fecha se encuentra vigente el Acuerdo 1884 del 31 de octubre de 2024.
- 2**

Que mediante el Acuerdo 1451 del 5 de agosto de 2021 se aprobó la actualización de información de unos parámetros técnicos de los volúmenes del embalse Muña, el cual fue corregido mediante el Acuerdo 1483 del 22 de noviembre de 2021, y cuya vigencia es de cinco (5) años contados desde el 5 de agosto de 2021 (Acuerdo 1451), es decir, hasta el 4 de agosto de 2026.
- 3**

Que ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., siguiendo el procedimiento establecido en el numeral 9 del Anexo del Acuerdo 1884 de 2024, presentó en la reunión No. 567 del 19 de enero de 2026 del Subcomité de Recursos Energéticos Renovables – SURER – la solicitud de ampliación del plazo por seis (6) meses para la actualización de información de los parámetros técnicos de los volúmenes del embalse Muña, como resultado de la realización de las pruebas de batimetría. La solicitud se fundamentó en la necesidad de completar el levantamiento batimétrico dadas las condiciones técnicas del embalse y operativas del sistema de bombeo al mismo.
- 4**

Que en la reunión 567 del 19 de enero de 2026, el SURER dio concepto favorable a la solicitud de ampliación de plazo.
- 5**

Que el Comité de Operación en la reunión 486 del 29 de enero de 2026 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

- 1**

Aprobar la ampliación del plazo para la actualización de la información de los parámetros técnicos de los volúmenes del embalse Muña hasta el 4 de febrero de 2027 y ampliar la vigencia de los resultados anteriores hasta la misma fecha.

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Presidente - German Caicedo

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre